

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO PENAL II.

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho.**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **10**

Horas teoría: **5**

CLAVE: **7533**

Eje de formación profesional.

Requisito: **7528**

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del Seminario de Derecho Penal II al final del curso será competente para: Determinar con precisión los tipos delictivos y sus modalidades, desde su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Unidad 1. Previa lecturas recomendadas por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión los Delitos Contra la Vida y la Salud a partir de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Unidad 2. Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para prescribir con precisión los Delitos Contra la Integridad Corporal, a través de los elementos del cuerpo de delito de lesiones y partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Unidad 3. Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra la Salud Pública, a través de sus elementos y partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Unidad 4. Previa investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión el Delito de Violencia Intrafamiliar a través de los elementos contenidos en la legislación y partiendo de su marco teórico.

Unidad 5. Previa investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión las modalidades de los Delitos Patrimoniales a través de los elementos contenidos en la legislación y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Unidad 6. Previa investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión los Delitos que Resguardan la Libertad y la Seguridad Sexual de las Personas a través de los elementos contenidos en la legislación, sus repercusiones sociales y partiendo de las características que establece su marco teórico y jurisprudencial.

Unidad 7. Previa investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para prescribir con precisión los Delitos Electorales a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Unidad 8. Previa investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión los

Delitos cometidos por Servidores Públicos en ejercicio de sus funciones, a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Unidad 9. Previa investigación legislativa y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión La Responsabilidad Profesional, a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

UNIDAD I. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD

Objetivo específico:

Previa lecturas recomendadas por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión los Delitos Contra la Vida y la Salud a partir de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Temas:

1. Delito de Homicidio.
 - a. Marco general del delito de homicidio.
 - b. Análisis de sus elementos típicos.
 - c. Requisitos legales para considerar como mortal una lesión.
 - d. La concurrencia de causas en el delito del homicidio.
 - e. Formas de penalizar el delito de homicidio.
 - f. La participación delictuosa en el delito de homicidio.
 - g. Circunstancias que agravan el homicidio.
 - I. Premeditación
 - II. Alevosía
 - III. Ventaja
 - IV. Traición
 - V. Homicidio en razón del parentesco o relación
 - VI. Otras calificativas.
 - h. Circunstancias que atenúan el homicidio.
 - I. Responsabilidad correspectiva
 - II. Homicidio en riña o duelo
 - III. Homicidio por emoción violenta.
2. Delito de participación en el suicidio de otro.
 - a. Aspectos generales del delito
 - b. Formas de manifestación de las conductas típicas
 - I. Inducción
 - II. Auxilio
 - III. Participación material
 - c. Formas de penalización
 - d. La eutanasia en la Legislación Mexicana
3. Delito de Aborto.
 - a. Aspectos generales del delito
 - b. Elementos típicos del delito
 - c. Diversas clases de aborto y su penalidad
 - d. Abortos que no constituyen delitos

e. Panorama jurídico y social del aborto en México.

UNIDAD II.
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL

Objetivo específico:

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para prescribir con precisión los Delitos Contra la Integridad Corporal, a través de los elementos del cuerpo de delito de lesiones y partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Temas:

1. Delito de Lesiones.
 - a. Marco general.
 - b. Análisis de los elementos típicos
 - c. Sistema de penalización de las lesiones
 - d. Clasificación de las lesiones
 - e. Circunstancias
 - f. Circunstancias que atenúan las lesiones
2. Delito de Abandono de personas.
 - a. Aspectos generales de esta figura
 - b. Enumeración de los delitos de abandono de personas
 - c. Elementos integrantes de esta figura típica
 - d. Formas de penalizar estos delitos.

UNIDAD III.
DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Objetivo específico:

Previa investigación bibliográfica y legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra la Salud Pública, a través de sus elementos y partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Temas:

1. Consideraciones generales del delito contra la salud
2. Hipótesis normativas de los delitos contra la salud
3. Las modalidades del delito
4. Pena ordinaria del delito
5. Pena privilegiada del delito
6. Pena agravada del delito
7. Supuestos no punibles de los delitos contra la salud

UNIDAD IV.
DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo específico:

Previa investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión el Delito de Violencia Intrafamiliar a través de los elementos contenidos en la legislación y partiendo de su marco teórico.

Temas:

1. Definición de la violencia intrafamiliar
2. Estudio de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
3. Definición del delito de violencia intrafamiliar
4. Estudio Dogmático del delito
5. El bien jurídico tutelado
6. Penalidad
7. Delito equiparado a la violencia intrafamiliar
8. Procedimiento y medios precautorios y de seguridad
9. Providencias y medidas cautelares
10. Reincidencia

**UNIDAD V.
DELITOS PATRIMONIALES**

Objetivo específico:

Prevía investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión las modalidades de los Delitos Patrimoniales a través de los elementos contenidos en la legislación y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Temas:

1. Generalidades de los delitos patrimoniales.
2. El Delito de Robo.
 - a. Marco general
 - b. Elementos típicos del robo simple
 - c. Sistema de penalización del robo
 - d. Diversas clasificaciones del robo
 - e. Robo de uso
 - f. Robo agravado o calificado en la Legislación Federal y Estatal
 - g. Robos atenuados y no punibles en la Legislación Federal y Estatal.
3. Robo Equiparado.
 - a. Marco general
 - b. Elementos típicos
 - c. El robo equiparado en la Legislación Federal y Estatal.
4. Delito de Abigeato.
 - a. Marco general
 - b. Estudio de los elementos típicos del abigeato propio
 - c. Estudio de los elementos típicos del abigeato equiparado
 - d. La penalidad del abigeato
 - e. Consideraciones jurisprudenciales en relación al delito de abigeato.
5. Delito de Abuso de Confianza.
 - a. Marco general
 - b. Estudio de sus elementos típicos
 - c. La penalidad en las Legislaciones Federal y Estatal
 - d. Consideraciones jurisprudenciales del delito de abuso de confianza
 - e. Requisitos de procedibilidad
 - f. Análisis de las figuras que se equiparan al delito de abuso de confianza.

6. Delito de Fraude.
 - a. Consideraciones generales del delito
 - b. Diferencias del fraude con otros delitos patrimoniales
 - c. Análisis del fraude genérico
 - d. Análisis de las diversas figuras del fraude equiparado
 - e. Sistema de penalización del fraude en las Legislaciones Federal y Estatal
 - f. Requisitos de procedibilidad
 - g. Algunas consideraciones jurisprudenciales sobre el delito de fraude.
7. Delito de Daños.
 - a. Marco general
 - b. Elementos del daño genérico
 - c. El delito de daño calificado en las Legislaciones Federal y Estatal
 - d. La penalidad del delito de daños en las Legislaciones Federal y Estatal
 - e. El delito de daños en la forma culposa y dolosa
 - f. Requisitos de procedibilidad del delito de daños
8. Delito de Despojo.
 - a. Aspectos generales del delito
 - b. El despojo en la Legislación tanto Federal como Estatal
 - c. Hipótesis normativas del delito de despojo
 - d. Penalización del delito de despojo
 - e. Algunas consideraciones jurisprudenciales sobre el delito de despojo.

UNIDAD VI.

DELITOS QUE RESGUARDAN LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS

Objetivo específico:

Previa investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión los Delitos que Resguardan la Libertad y la Seguridad Sexual de las Personas a través de los elementos contenidos en la legislación, sus repercusiones sociales y partiendo de las características que establece su marco teórico y jurisprudencial.

Temas:

1. Hostigamiento Sexual.
 - a. Definición
 - b. Elementos
 - c. Bien jurídico tutelado
 - d. Penalidad
 - e. Requisito de procedibilidad
 - f. Es delito o violación de la Ley Federal del Trabajo.
2. Abusos Deshonestos.
 - a. Concepto
 - b. Definiciones
 - c. Objetividad jurídica lesionada
 - d. Elemento objetivo
 - e. Elemento Subjetivo
 - f. Alternativas formas de ejecución

- g. Sujetos activo y pasivo
 - h. Agravación específica
 - i. Atipicidad de la tentativa
 - j. Penalidad
3. Estupro.
- a. Concepto
 - b. Bien jurídico tutelado
 - c. Definición en la Legislación Federal y Estatal
 - d. Elementos constitutivos
 - I. Cópula
 - II. Mujer menor de 18 años
 - III. Honesta
 - IV. Consentimiento obtenido por seducción o engaño
 - e. Tentativa
 - f. Punibilidad
 - g. Reparación del daño
 - h. Requisito de procedibilidad
4. Violación.
- a. Concepto
 - b. Bien jurídico tutelado
 - c. Definición
 - d. Elementos constitutivos
 - I. Cópula
 - II. Violación equiparada
 - Violencia física
 - Violencia moral
 - Sujeto pasivo menor de 12 años
 - Causas que impiden al sujeto pasivo producirse voluntariamente
 - Causas que impiden al sujeto pasivo resistir
 - e. Problemas de ilicitud
 - f. Penalidad
 - g. Agravación específica
5. Rapto.
- a. Concepto
 - b. Objetividad jurídica tutelada
 - c. Sujeto pasivo
 - d. Medios de ejecución
 - I. Violencia física o moral
 - II. Engaño
 - III. Seducción
 - e. Elementos subjetivos
 - f. Consumación y tentativa
 - g. Concurso de delitos
 - h. Penalidad
 - i. Procedibilidad
 - j. Extinción de la acción penal y diferimiento en el ejercicio de la misma

- k. La figura jurídica tipificada en el artículo 365 bis. del Código Penal Federal
- 6. Incesto.
 - a. Definición
 - b. Elementos constitutivos
 - c. Causas de incesto
 - d. Bien jurídico tutelado
 - e. Penalidad

UNIDAD VII. DELITOS ELECTORALES

Objetivo específico:

Previa investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para prescribir con precisión los Delitos Electorales a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Temas:

1. Concepto de los delitos electorales
2. Sus sanciones
3. El bien jurídico tutelado
4. Requisito de procedibilidad

UNIDAD VIII. DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Objetivo específico:

Previa investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para clasificar con precisión los Delitos cometidos por Servidores Públicos en ejercicio de sus funciones, a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Temas:

1. Cohecho
 - a. Concepto
 - b. Penalidad
2. Peculado.
 - a. Concepto
 - b. Penalidad
3. Concusión.
 - a. Concepto
 - b. Penalidad
4. Enriquecimiento Ilícito.
 - a. Concepto
 - b. Penalidad

UNIDAD IX. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Objetivo específico:

Previa investigación legislativa y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión La Responsabilidad Profesional, a través de los elementos contenidos en la legislación, y partiendo de las características que establece su marco teórico.

Temas:

1. Sus tipos penales
2. Sus sanciones

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	---------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema que se trate.

Investiga una situación jurídica concreta

Compara y precisa conceptos, teorías y normas.

Maneja del Código Penal del Estado de Sonora

Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico.

Realiza ensayos e informes

Participa en discusiones de grupo

Expone sus puntos de vista.

Visita los Juzgados y el Bufete jurídico gratuito

Revisa expedientes sobre el tema.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles libros de consulta

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Elabora un listado de problemas para cada tema.

Organiza paneles de discusión.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Exámenes parciales, trabajos y tareas fuera de clase, exámenes finales, participación en clase y asistencia a clase. De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el tutelar de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro.

Exámenes parciales 50%

Practicar dos exámenes parciales como mínimo durante el curso, los cuales no deben ser acumulativos.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase y demás aspectos susceptibles de ser evaluados 15%

Examen final 35%

MATERIALES DE ESTUDIO

Expedientes del Bufete Jurídico Gratuito

BIBLIOGRAFÍA

-Manual de derecho penal. Parte especial. Análisis de los delitos en México. Arturo Zamora Jiménez. Editorial Ángel Editor. Primera Edición. México. 2000. Págs.609.

-Lineamientos elementales de derecho penal. Fernando Castellanos. Editorial Porrúa S.A. Vigésima Edición. México. 1984. Págs. 350.

-Legislación penal para el estado de sonora. Libros y textos Jurídicos de Sonora. Primera Edición. México. 2002. Págs. 897.

-El derecho penal. Preguntas y respuestas. Rosalío Bailón Valdovinos. Editorial Mundo Jurídico. México. Págs. 80.

-Los delitos de peligro para la vida. Francisco Pavón Vasconcelos, G. Vargas López. Editorial Porrúa S.A. Cuarta Edición. México. 1981. Págs. 195.

-Código penal anotado. Raúl Carranca y Trujillo, Raúl carranca y Rivas. Editorial Porrúa S.A. Décima Edición. México. 1985. Págs. 897.-Derecho penal mexicano. Francisco González de la Vega. Editorial Porrúa S.A. Decimosétima Edición. México. 1981. Págs. 469.

-Delitos sexuales. Marcela Martínez Roaro. Editorial Porrúa S.A. Segunda Edición. México. 1982. Págs. 355.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Penal.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.